

Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al día 23 de noviembre de 2022

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR sesión con carácter Ordinario de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo 23 de noviembre de 2022, a las 09:30 horas en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- 1.1. JGL 2022/34 Ordinaria 16/11/2022
- 2. PROPUESTAS.
- 2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

PRP 2022/1042 Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

2.2. INSTANCIAS.

- 2.2.1. PRP 2022/1021 Solicitud de uso del Teatro Cervantes por parte del Conservatorio Profesional de Música.
- 2.2.2. PRP 2022/1024 Solicitud de uso del Teatro Cervantes por parte de Asociación de Mujeres Hontanillas Festival de Villancicos.
- 2.2.3. PRP 2022/1026 Solicitud de uso de una sala de la Casa de Cultura por parte de la Asociación de Amas de Casa.
- 2.2.4. PRP2022/1038 Desistimiento de solicitud para uso de la Carpa Municipal por Vinícola del Carmen S Coop de CLM.
- 2.2.5. PRP 2022/1039 Solicitud de cesión de uso de instalaciones municipales y deportivas y cesión de materiales por CD MTB GIGANTES.
- 2.2.6. PRP 2022/1040 Solicitud de cesión de uso de Casa de la Música por la Asociación Cultural Docevientos.
- 2.2.7. PRP 2022/1041 Solicitud de cesión de uso de instalaciones deportivas por el Club Atletismo Criptana.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283







2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

- 2.3.1. PRP 2022/1031 Solicitud Subvención para actuaciones en el Centro de la Mujer y recursos de acogida de Castilla-La Mancha para los años 2023-204.
- 2.3.2. PRP 2022/1032 Aprobación Certificación 3 y factura por obras mejora de acondicionamiento y ampliación Casa Torrecilla
- 2.3.3. PRP 2022/1033 Aprobación fra. 437 por Servicio Asesoramiento Jurídico y Defensa Letrada
- 2.3.4. PRP 2022/1034 Aprobación fra. FAV-22300-002295 por Servicio Mantenimiento y Soporte Aplicaciones Informáticas ABSIS
- 2.3.5. PRP 2022/1035 Aprobación fra. 22001812 por Servicio. Guardería Rural
- 2.3.6. PRP 2022/1036 Concesión Ayudas a Deportivas No Profesionales.
- 2.3.7. PRP 2022/1037 Aprobación facturas 22000068-CORR y 22000078-CORR, por prestación del Servicio de Conciliación Familiar.

2.4. OBRAS Y LICENCIAS.

- 2.4.1. PRP 2022/992 Modificación Licencia calle Campoamor.
- 2.4.2. PRP 2022/993 Licencia Primera Ocupación.
- 2.4.3. PRP 2022/995 Licencia Porche.
- 2.4.4. PRP 2022/1008 Licencia Vivienda calle Blasco Ibáñez.
- 2.4.5. PRP 2022/1009 Licencia Reforma Vivienda calle San Luis.
- 2.4.6. PRP 2022/1012 Licencia Parcelación.
- 2.4.7. PRP 2022/1025 Licencia demolición y nueva construcción.
- 2.4.8. PRP 2022/1027 Licencia demolición y vivienda.
- 2.4.9. PRP 2022/1028 Rectificación Licencia.

2.5. OTROS ASUNTOS.

2.5.1. PRP 2022/1029 Reserva del Espacio de la Sala de Catas por la OLA, para realización del curso "Iniciación a la Cata de Vinos".

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE, Fdo. electrónicamente LA SECRETARIA, Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
|---|--|
| Código Seguro de Validación | fd4a41aa01a54f99a2f51590201f5875001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/1352 - Fecha Resolución: 21/11/2022 |
| | |

